



C I R C U L A R N° 140 D E 2024

Arauca 23 de abril de 2024.

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, Y ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGP-EDUCACION.

ASUNTO: Avance proceso pago del retroactivo de bonificación docente año 2023 (enero a noviembre) del 0,4%, de acuerdo a lo establecido en el decreto 2000 del 2023, retroactivo incremento salarios año 2024 (enero-febrero) incluido 1% de acuerdo a lo establecido en el decreto 0307 del 05 de marzo de 2024.

La Secretaría de Educación Departamental de Arauca continúa adelantando los trámites pertinentes para cumplir con el pago del retroactivo de bonificación docente año 2023 (enero a noviembre) del 0,4%, de acuerdo a lo establecido en el decreto 2000 del 2023, retroactivo incremento salarios año 2024 (enero-febrero) incluido 1% de acuerdo a lo establecido en el decreto 0307 del 05 de marzo de 2024.

Como hemos estado comunicando, la situación descrita se debe a que los procesos llevados a cabo a través del sistema HUMANO ON LINE (Sistema de recursos humanos) del Ministerio de Educación Nacional, actualmente no están correctamente parametrizados para abordar los diversos conceptos que afectan dichos procedimientos, lo que resulta en errores en la liquidación de las nóminas correspondientes. Por consiguiente, esta Secretaría, en colaboración con el operador del sistema Humano On Line, SOPORTE LÓGICO, está trabajando para corregir estas dificultades y así superar los inconvenientes, con el objetivo de llevar a cabo estos procesos de manera satisfactoria.

Por ello, el funcionario responsable de este proceso estará en la ciudad de Bogotá los días 24 al 26 de abril 2024, recibiendo apoyo técnico por SOPORTE LÓGICO y ASOPAGOS de manera presencial, con el fin de lograr subsanar los errores persistentes y así lograr el pago de retroactivo de bonificación docente año 2023 (enero a noviembre) del 0,4%, de acuerdo a lo establecido en el decreto 2000 del 2023, retroactivo incremento salarios año 2024 (enero-febrero) incluido 1% de acuerdo a lo establecido en el decreto 0307 del 05 de marzo de 2024.

Es importante recordar que el Gobierno Nacional emitió los decretos de incremento salarial para el sector educativo el 5 de marzo de 2024; no obstante, la entidad logró pagar salarios desde el mes de marzo con el respectivo incremento.




Ahora bien, respecto al proceso de retroactivo de bonificación docente año 2023 (enero a noviembre) del 0,4%, de acuerdo a lo establecido en el decreto 2000 del 2023, la secretaria de Educación Departamental inició el proceso de liquidación desde el mes de diciembre de 2023, el cual ha generado diferentes errores, haciendo necesario escalar incidencias a soporte lógico, con el fin de corregirlos; a la fecha hemos radicado 06 incidencias; y pese a ello no se ha logrado finalizar el proceso de liquidación. Ha sido necesario suspender este proceso hasta tanto no se logre finalizar con el retroactivo de incremento salarial año 2024 (enero-febrero) incluido 1%.

En cuanto al retroactivo de incremento salarial año 2024 (enero-febrero) incluido 1% de acuerdo a lo establecido en el decreto 0307 del 05 de marzo de 2024, **se ha avanzado en un 90%**, esperando finalizar y pagar los primeros 05 días de mayo del presente año.

Esta Secretaría ha mantenido una comunicación constante con todos los directivos docentes, docentes y personal administrativo a través de su asociación sindical, informándoles sobre la situación y el progreso del proceso.

Finalmente, resaltamos que el equipo de la Secretaría de Educación Departamental está plenamente comprometido en resolver esta situación con la máxima celeridad posible y garantizar los pagos correspondientes.


ARIEL PEDRAZA PINZON
Secretario de Educación Departamental.

Preparó: Yiseth Garrido.
Directora Talento Humano SED.